



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2018 - Centenario de la Reforma

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:00580872018

---

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que el Sr. Prosecretario General Ing. Agr. Esp. Jorge Omar DUTTO solicita se disponga el archivo de los expedientes detallados a fs. 1 y 2

CONSIDERANDO:

Lo establecido por el Artículo 17 del Reglamento Interno del HCS (Ordenanza HCS 1/1984) y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Archivar los expedientes que se detallan a fs. 1 y 2, que se anexan a la presente, en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 17 del Reglamento Interno del HCS (Ordenanza HCS 1/1984)

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase a la Prosecretaría General a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS ONCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

JA.-

